

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

6456 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que acuerda la exclusión del concurso de traslados para la provisión de plazas de Facultativo Sanitario Especialista, opción Urgencia Hospitalaria que fue convocado por la Resolución del mismo órgano de 10 de junio de 2021 (BORM Núm. 139, de 19 de junio) del aspirante admitido a dicho concurso, don Alberto Artieda Larrañaga, por renuncia del mismo a su participación.

1.º) Por medio de la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 10 de junio de 2021, se convocó un concurso de traslados para la provisión de plazas de Facultativo Sanitario Especialista, opción Urgencia Hospitalaria.

2.º) Tras ello, por resoluciones de esta Dirección Gerencia de 27 de agosto de 2021, y de 23 de septiembre de 2021 (BORM núm. 203, de 2 de septiembre, y BORM núm. 227, de 30 de septiembre, respectivamente) se publicaron las relaciones provisional y definitiva de los aspirantes admitidos al concurso.

3.º) Con fecha 1 de octubre de 2021, D. Alberto Artieda Larrañaga, formuló escrito de renuncia a su participación en dicho concurso de traslados.

4.º) Por lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la base específica sexta de la convocatoria, procede efectuar la exclusión del procedimiento de ambos aspirantes a consecuencia de la formulación de la renuncia a su participación en el citado concurso.

Resuelvo:

Único.- Excluir a D. Alberto Artieda Larrañaga del concurso de traslados mencionado en el antecedente primero de la presente resolución a consecuencia de la renuncia por ellos formulada a su participación en dicho concurso de traslados.

Murcia, 19 de octubre de 2021.—El Director Gerente, Francisco José Ponce Lorenzo.